

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 2 de 33

EDICIÓN

Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos (O.P.D. S.A.P.A.S.E.).
Administración 2025-2027

Calle Palmas, Núm. 38, col. La Mora, Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 55030
Teléfono 55 57 79 91 00.

Departamento de Adquisiciones
1ª Edición

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 3 de 33

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	5
II. OBJETIVO GENERAL	6
1. PROCEDIMIENTO: REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7
1.1 OBJETIVO	7
1.2 REFERENCIAS	7
1.3 DEFINICIONES	9
1.4 INSUMOS.....	10
1.5 RESULTADOS	10
1.6 INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS	11
1.7 POLÍTICAS.....	11
1.8 DESARROLLO.....	12
1.9 DIAGRAMACIÓN.....	13
1.10 FORMATOS E INSTRUCTIVOS.....	14
2. PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15
2.1 OBJETIVO	15
2.2 REFERENCIAS	15
2.3 DEFINICIONES	17
2.4 INSUMOS.....	19
2.5 RESULTADOS	19
2.7 INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS	19
2.8 POLÍTICAS.....	20
2.9 DESARROLLO.....	20
2.10 DIAGRAMACIÓN	21
2.10 FORMATOS E INSTRUCTIVOS.....	23
III. SIMBOLOGÍA.....	27

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 4 de 33

IV. REGISTRO DE EDICIONES.....	29
V. DISTRIBUCIÓN	30
VI. DICTAMINACIÓN.....	31
VII. VALIDACIÓN.....	32
VIII. CRÉDITOS	33



perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 5 de 33

I. PRESENTACIÓN.

El presente Manual de Procedimientos de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec S.A.P.A.S.E., es el instrumento administrativo que regula y da sustento al proceso de adquisición de bienes, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios que requiere este Organismo Descentralizado para el cumplimiento de sus funciones.

Su elaboración atiende a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento, y demás disposiciones legales y administrativas aplicables.

La aplicación de este Manual permitirá que las adquisiciones se realicen bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Con este documento se busca establecer de manera clara y ordenada las etapas del procedimiento adquisitivo, desde la recepción, análisis y validación de la requisición de las áreas usuarias, hasta la recepción y entrega de los bienes y el trámite de pago, definiendo con precisión las responsabilidades del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, de la Unidad de Adquisiciones y de las Áreas Requirientes.

El Manual es de observancia obligatoria para todas las áreas que integran el SAPASE y será objeto de actualización permanente, conforme a las reformas del marco normativo y a las necesidades operativas del Organismo.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 6 de 33

II. OBJETIVO GENERAL

Establecer de forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones, políticas y lineamientos que deberá observar el Departamento de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec S.A.P.A.S.E., para la adquisición de bienes, y contratación de servicios, con la finalidad de asegurar que los recursos económicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con el artículo 134 Constitucional y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 7 de 33

1. PROCEDIMIENTO

Requisición de bienes y servicios.

1.1 OBJETIVO

Que los usuarios de las áreas requirentes conozcan el método mediante el cual se dará trámite a sus solicitudes de bienes y servicios, y que los servidores públicos corroboren el cumplimiento de los pasos necesarios para concretar exitosamente una adquisición; Precisar las funciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones, las áreas requirentes y técnicas, con el más amplio sentido de responsabilidad en el análisis de los asuntos; Estandarizar los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y Adjudicación Directa, evitando fraccionamientos y actos discrecionales; y Garantizar el sigilo, resguardo y confidencialidad de la información, así como la correcta integración del Padrón de Proveedores y expedientes.

1.2 REFERENCIAS

Constituciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma el día 02 de junio del 2026.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicada el 17 de noviembre de 1917, última reforma el 03 de junio del 2026.

Leyes:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publicada el 02 de marzo de 1993, última reforma el 16 de junio del 2026.
- Ley de Ingresos del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2026, publicada el 17 de diciembre de 2025.
- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 17 de diciembre de 2025. Sin reforma.
- Ley de Planeación, con fecha de publicación 05 de enero de 1983, última modificación el 15 de enero del 2026.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, con fecha de publicación 30 de mayo de 2017, última modificación: 20 de mayo del 2026.
- Ley de Aguas Nacionales con fecha de publicación el 01 de diciembre de 1992, última modificación el 11 de diciembre del 2025.
- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, con fecha de publicación 22 de

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 8 de 33

febrero de 2013, última modificación el 05 de abril de 2024.

- Ley Federal de Derechos publicada en Diario Oficial de la Federación 31 de diciembre de 1981, última reforma publicada el día 07 de noviembre de 2025.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México, publicada en Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha 03 de mayo del 2013, con fecha de última reforma el día 05 de abril del 2024.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada el 11 de septiembre de 2023, última reforma el día 28 de abril del 2026.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México publicada el 26 de agosto de 2004, última reforma el 25 de mayo de 2022.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fecha de publicación 20 de marzo del 2025.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con fecha de publicación 04 de mayo de 2016, última modificación el 22 de junio de 2023.

Códigos:

- Código Administrativo del Estado de México, con fecha de publicación 13 de diciembre de 2001, última modificación el 28 de abril del 2026.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, con fecha de publicación 07 de febrero de 1997, última modificación el 22 de junio del 2023.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios, con fecha de publicación 09 de marzo de 1999, última modificación el 28 de abril de 2026.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, del 31 de julio de 2019.
- Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios de fecha 11 de septiembre del 2014.

Decreto:

- Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec, de fecha 18 de octubre de 1991.

Manuales:

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D. S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 9 de 33

- Manual General de Organización del O.P.D. S.A.P.A.S.E. 2025-2027, con sus actualizaciones.
- Manual de Procedimientos del O.P.D. S.A.P.A.S.E., para la Administración 2025- 2027.

Lineamientos:

- Lineamientos para la Asignación de Recursos para Acciones de Mejoramiento de Eficiencia y de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Acuerdo al contenido del Artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos de fecha 26 de octubre de 2016, última reforma 30 de mayo del 2022.
- Lineamientos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), 2025-2027.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales, con fecha de publicación 21 de octubre del 2025 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, sección Segunda Tomo: CCXX No. 74.

Bandos:

- Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2026 con fecha de publicación 05 de febrero 2026.

Planes

- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.
- Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2025-2027.

1.3 DEFINICIONES

Adquisiciones y servicios: Las adquisiciones de bienes muebles, y prestación de servicios de cualquier naturaleza, salvo los relacionados con la obra pública, que se detallan en el Artículo 3 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y 3 fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Proveedores: Personas físicas o morales que celebren contratos de obras públicas o servicios relacionados con las mismas.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 10 de 33

Contrato: Documento jurídico que formaliza la compra de bienes, servicios o insumos entre una entidad y un proveedor, regulando la relación entre ambas partes y asegurando que se cumplan los términos acordados. Su objetivo principal es garantizar que la adquisición se realice de manera eficiente, con claridad en los costos, plazos, calidad y responsabilidades de cada parte.

Contrato pedido: Los contratos pedidos son aquellos instrumentos que permiten a las dependencias, a las entidades, a los tribunales administrativos y a los ayuntamientos adquirir bienes o contratar servicios por una cantidad que no exceda los montos establecidos para la adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en la fracción XI del artículo 48 de la presente Ley.

Contratos Abiertos: Los contratos abiertos son aquellos instrumentos que permiten a las dependencias, a las entidades, a los tribunales administrativos y a los ayuntamientos adquirir bienes o contratar servicios por una cantidad y plazo indeterminados, fijando mínimos y máximos, dentro de la asignación presupuestal correspondiente, y en el caso de los Ayuntamientos con sujeción a las disposiciones legales correspondientes.

Requisición: Es un documento que permite la realización de una solicitud de adquisición de un producto o servicio a nivel interno de una organización. Esta Requisición es generada por un sector de la entidad y enviada al Departamento de Adquisiciones, que se encarga de aprobar o rechazar el pedido.

Pedido: Es una solicitud que se realiza. Una compra, por su parte, es una adquisición (quedarse con la propiedad de algo mediante la entrega de un pago). La noción de solicitud de compra, por lo tanto, refiere a un pedido que alguien realiza con el objetivo de adquirir un bien.

1.4 INSUMOS

- Recibir las requisiciones provenientes de la Dirección de Finanzas y Administración enviadas por las diferentes Áreas que componen el Organismo.

1.5 RESULTADOS

- Realizar el pedido con el o los proveedores que hayan sido los elegidos para suministrar lo solicitado.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 11 de 33

- Adquisición de bienes o productos físicos: son todos los elementos tangibles.
- Adquisición de servicios: son intangibles, son inseparables (se producen y consumen al mismo tiempo), son variables.
- Informa al almacén de la requisición realizada por las diferentes áreas para que reciba los productos que fueron adquiridos y adjudicados al proveedor, procediendo a sellar la factura o remisión que este lleve, con el fin de dar certeza de que el material fue entregado e ingresado al almacén conforme a lo peticionado.

1.6 INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS

- No se cuenta con interacción con otros procedimientos.

1.7 POLÍTICAS

- Las requisiciones deberán de realizarse de acuerdo con el Código Administrativo del Estado de México.
- Las requisiciones deberán de integrarse mediante un oficio de la justificación y ficha técnica.
- Las requisiciones deberán de estar soportadas con un vale de inexistencia.
- Todas las requisiciones deberán contener las firmas de autorización correspondientes.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D. S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 12 de 33

1.8 DESARROLLO

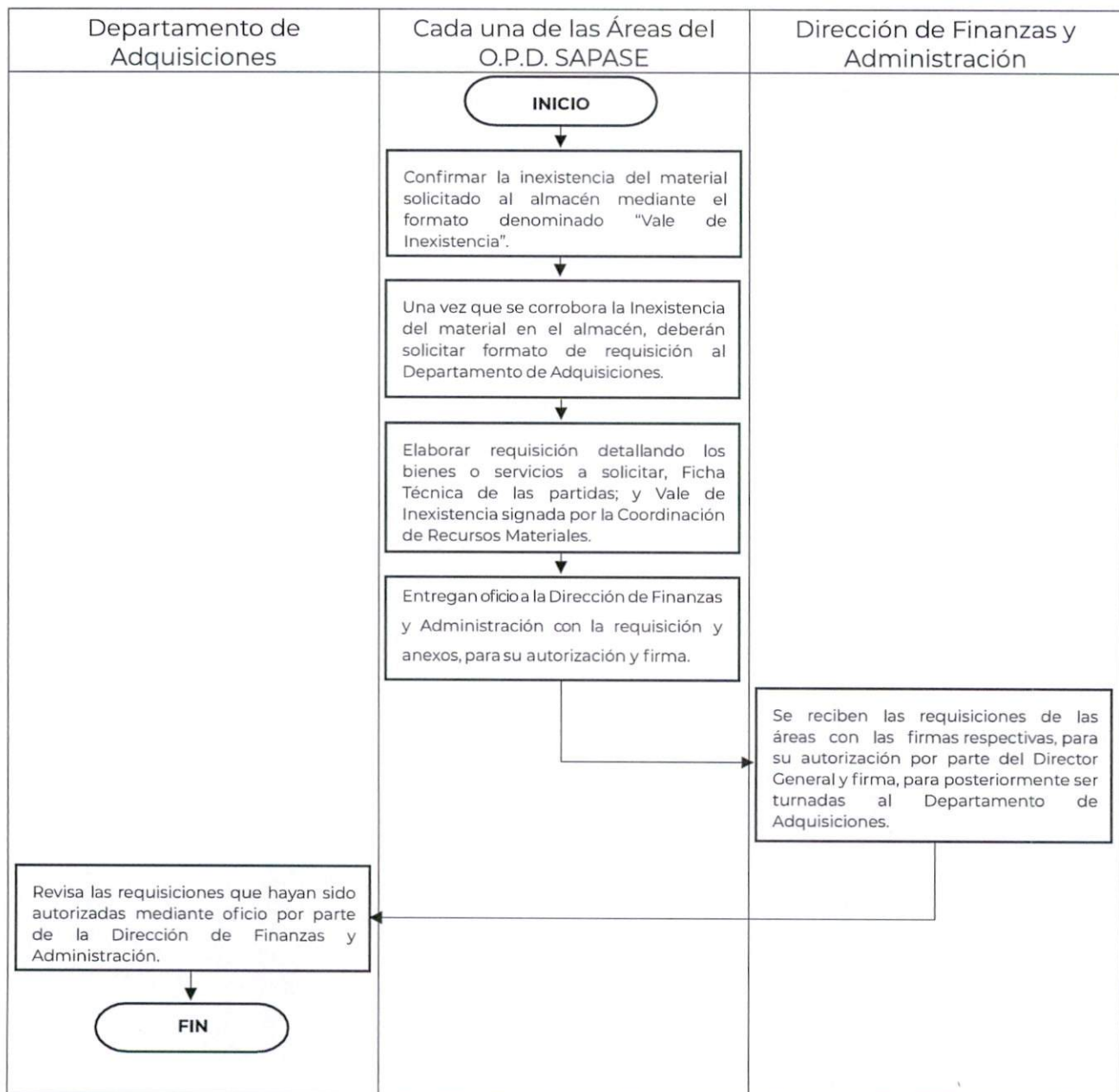
No.	Unidad Administrativa/Puesto	ACTIVIDAD
1	Cada una de las Áreas del O.P.D. S.A.P.A.S.E.	Confirmar la inexistencia del material solicitado al almacén mediante el formato denominado "Vale de Inexistencia".
2	Cada una de las Áreas del O.P.D. S.A.P.A.S.E.	Una vez que se corrobora la Inexistencia del material en el almacén, deberán solicitar formato de requisición al Departamento de Adquisiciones.
3	Cada una de las Áreas del O.P.D. S.A.P.A.S.E.	Elaborar requisición detallando los bienes o servicios a solicitar, Ficha Técnica de las partidas; y Vale de Inexistencia signada por la Coordinación de Recursos Materiales.
4	Cada una de las Áreas del O.P.D. S.A.P.A.S.E.	Entregan oficio a la Dirección de Finanzas y Administración con la requisición y anexos, para su autorización y firma.
5	Dirección de Finanzas y Administración	Se reciben las requisiciones de las áreas con las firmas respectivas, para su autorización por parte del Director General y firma, para posteriormente ser turnadas al Departamento de Adquisiciones.
6	Departamento de Adquisiciones	Revisa las requisiciones que hayan sido autorizadas mediante oficio por parte de la Dirección de Finanzas y Administración, y Dirección General. Fin del procedimiento.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 13 de 33

1.9 DIAGRAMACIÓN



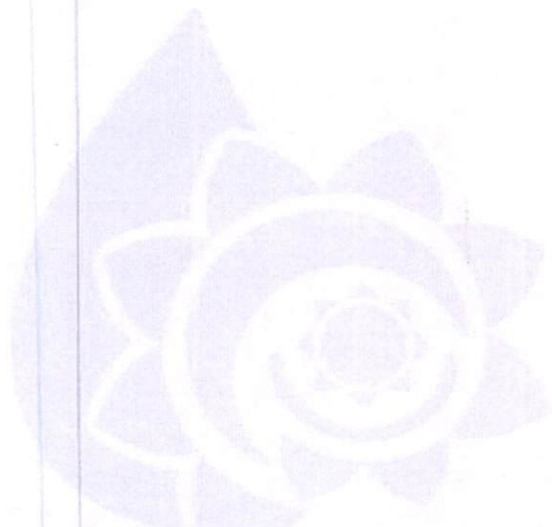
perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 14 de 33

1.10 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Formato de Requisición.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES			
REQUISICIÓN			
FOLIO:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
			
OBSERVACIONES:			
ÁREA SOLICITANTE		AUTORIZACIÓN	
Nombre y firma		Nombre y firma	

O.P.D. S.A.P.A.S.E. 2025 - 2027

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 15 de 33

2. PROCEDIMIENTO

Adquisición de bienes y servicios.

2.1 OBJETIVO

Establecer el control interno para la adquisición de bienes y contratación de servicios, asegurando el cumplimiento del Art. 134 Constitucional y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

2.2 REFERENCIAS

Constituciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma el día 02 de junio del 2026.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicada el 17 de noviembre de 1917, última reforma el 03 de junio del 2026.

Leyes:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publicada el 02 de marzo de 1993, última reforma el 16 de junio del 2026.
- Ley de Ingresos del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2026, publicada el 17 de diciembre de 2025.
- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 17 de diciembre de 2025. Sin reforma.
- Ley de Planeación, con fecha de publicación 05 de enero de 1983, última modificación el 15 de enero del 2026.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, con fecha de publicación 30 de mayo de 2017, última modificación: 20 de mayo del 2026.
- Ley de Aguas Nacionales con fecha de publicación el 01 de diciembre de 1992, última modificación el 11 de diciembre del 2025.
- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, con fecha de publicación 22 de febrero de 2013, última modificación el 05 de abril de 2024.
- Ley Federal de Derechos publicada en Diario Oficial de la Federación 31 de diciembre de 1981, última reforma publicada el día 07 de noviembre de 2025.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México, publicada en Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha 03 de mayo del 2013, con fecha de última reforma el día 05 de abril del 2024.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 16 de 33

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada el 11 de septiembre de 2023, última reforma el día 28 de abril del 2026.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México publicada el 26 de agosto de 2004, última reforma el 25 de mayo de 2022.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fecha de publicación 20 de marzo del 2025.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con fecha de publicación 04 de mayo de 2016, última modificación el 22 de junio de 2023.

Códigos:

- Código Administrativo del Estado de México, con fecha de publicación 13 de diciembre de 2001, última modificación el 28 de abril del 2026.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, con fecha de publicación 07 de febrero de 1997, última modificación el 22 de junio del 2023.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios, con fecha de publicación 09 de marzo de 1999, última modificación el 28 de abril de 2026.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, del 31 de julio de 2019.
- Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios de fecha 11 de septiembre del 2014.

Decreto:

- Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec, de fecha 18 de octubre de 1991.

Manuales:

- Manual General de Organización del O.P.D. S.A.P.A.S.E. 2025-2027, con sus actualizaciones.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 17 de 33

- Manual de Procedimientos del O.P.D. S.A.P.A.S.E., para la Administración 2025- 2027.

Lineamientos:

- Lineamientos para la Asignación de Recursos para Acciones de Mejoramiento de Eficiencia y de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Acuerdo al contenido del Artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos de fecha 26 de octubre de 2016, última reforma 30 de mayo del 2022.
- Lineamientos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), 2025-2027.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales, con fecha de publicación 21 de octubre del 2025 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, sección Segunda Tomo: CCXX No. 74.

Bandos:

- Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2026 con fecha de publicación 05 de febrero 2026.

Planes

- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.
- Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2025-2027.

2.3 DEFINICIONES

Adjudicación directa: la adjudicación directa es un procedimiento que se realiza sin puesta en concurrencia y por ende sin que exista competencia, adjudicándose el contrato a un proveedor que ha sido preseleccionado para tales efectos por la dependencia o entidad.

Invitación restringida: Procedimiento de adjudicación derivado de la invitación de cuando menos tres proveedores que presenten sus propuestas, en sobre cerrado, que garanticen al Instituto Electoral las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias.

pertenece a						
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES						
DEPENDENCIA O.P.D S.A.P.A.S.E.	CÓDIGO DA	CLAVE B00-213	FECHA DE EMISIÓN: 18/06/2025	FECHA DE REVISIÓN 01/09/2026	VIGENCIA DEL 2025 AL 2027	PÁGINA Página 18 de 33

Licitación Pública: En todo caso, la licitación pública es un procedimiento de contratación en que, a través de una declaración unilateral de voluntad contenida en una convocatoria pública, el Estado se obliga a celebrar un contrato para la adquisición de un bien o servicio –incluida obra pública–, con aquél interesado que cumpliendo determinados requisitos prefijados en la convocatoria por el ente público de que se trate, ofrezca al Estado las mejores condiciones de contratación. Dicho procedimiento se encuentra abierto a todos aquellos interesados que reúnan los requisitos previstos, de ahí que la licitación pública sea un procedimiento cuya esencia se encuentra en la competencia.

Contratos: los contratos son aquellos acuerdos de voluntades entre dos o más personas para producir o transferir derechos y obligaciones. Y esta definición es tomada del Derecho Civil, ya que en materia Mercantil no existe una definición propia para los contratos ni en la doctrina ni en la legislación.

Contratos abiertos: contratos que se celebran cuando las dependencias y entidades requieren de un mismo bien o servicio de manera reiterada, por lo cual en ellos se determina una cantidad mínima y máxima de bienes por adquirir o arrendar, o bien, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en la adquisición, el arrendamiento o la prestación del servicio.

Cotización: documento, de carácter eminentemente informativo, que establece el precio de un bien o servicio, generalmente empleado para gestionar las negociaciones de compra, así como para consideraciones de carácter presupuestario.

Requisición: es un documento que permite la realización de una solicitud de adquisición de un producto o servicio a nivel interno de una organización. Esta requisición es generada por un sector de la entidad y enviada al Departamento de Adquisiciones, que se encarga de aprobar o rechazar el pedido.

Pedido: es una solicitud que se realiza para una determinada compra, por su parte, es una adquisición. La noción de solicitud de compra, por lo tanto, refiere a un pedido que alguien realiza con el objetivo de adquirir un bien.

Comité de Adquisiciones y Servicios: Los comités son órganos colegiados con facultades de opinión, que tienen por objeto auxiliar al Organismo, en la substanciación de los procedimientos de adquisiciones y de servicios, de conformidad con el Reglamento y los manuales de operación.

El Comité de Adquisiciones y Servicios se integrará por:

- I. En el Organismo, por el titular del área del área encargada de operar el sistema de

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 19 de 33

adquisiciones de las dependencias del Poder Ejecutivo, y en los organismos auxiliares, tribunales administrativos y municipios, por el titular de la unidad administrativa, quien fungirá como presidente;

- II. Un representante del área financiera de la Secretaría, entidad, tribunal administrativo o municipio, con función de vocal;
- III. Un representante de cada dependencia o unidad administrativa interesada en la adquisición de los bienes o contratación del servicio, con función de vocal;
- IV. Un representante de la Consejería Jurídica o del área jurídica respectiva o quien lleve a cabo las funciones de esta naturaleza, con función de vocal; Un representante del Órgano de Control, con función de vocal; y
- V. Un secretario ejecutivo, que será designado por el presidente.

2.4 INSUMOS

- Cotización por parte de los proveedores sobre los bienes o servicios solicitados (precio, tiempo de entrega, calidad, garantía, forma de pago, etc.).
- Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal.
- Elaborar contrato al proveedor adjudicado
- Orden de compra y solicitar lo requerido al proveedor adjudicado.
- Papelería, Material de Imprenta, Equipos de Cómputo, Oficios, Facturas, Pedidos y Requisiciones.

2.5 RESULTADOS

Garantizar que el organismo de agua obtenga los bienes y servicios necesarios para su operación bajo las mejores condiciones de calidad, precio y financiamiento. Mediante la optimización de los recursos públicos con procesos eficientes y transparentes. Al seguir un manual claro y basado en la normativa, se genera una competencia justa entre proveedores, se agilizan los trámites administrativos y se fortalece la gestión interna de la entidad. La correcta aplicación del procedimiento, contribuye a un uso más responsable del presupuesto, permitiendo que la entidad cumpla sus objetivos y brinde un servicio de mejor calidad a la ciudadanía.

2.7 INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS

- Procedimiento inherente a la Requisición de bienes y servicios.
 - Se relaciona, toda vez que esté es el procedimiento inicial para continuar el que se desarrolla en este numeral.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 20 de 33

2.8 POLÍTICAS

Toda compra requiere: Requisición del área solicitante, validación de Almacén (no existencia), y Suficiencia Presupuestal de la Coordinación de Contabilidad, Presupuesto, Ingreso y Egresos.

- El área de Adquisiciones es la única facultada para cotizar y adjudicar.
- Queda prohibido fraccionar compras para evitar licitación.
- El Comité de Adquisiciones y Servicios de SAPASE dictaminará las excepciones a Licitación Pública.

2.9 DESARROLLO

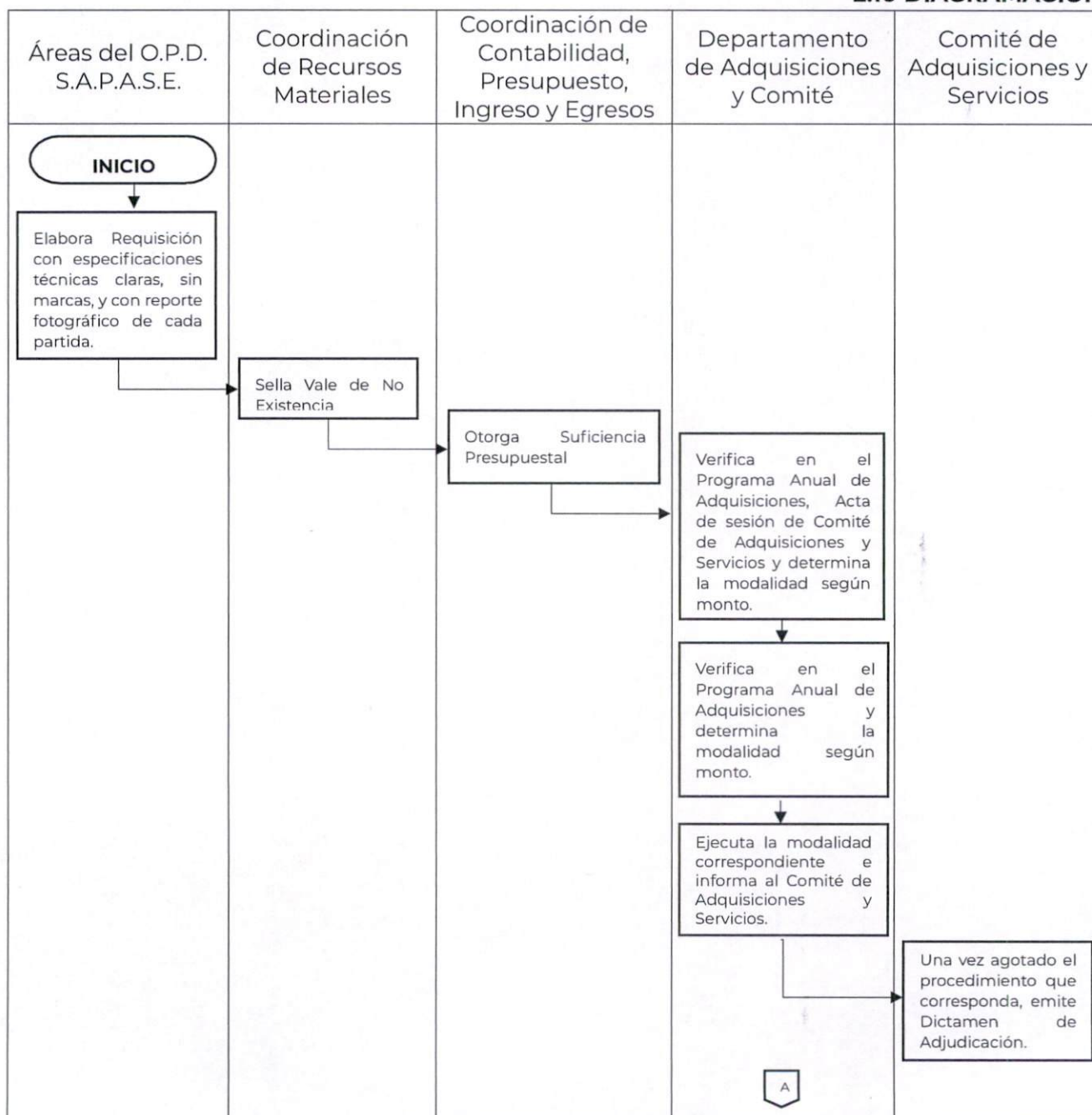
No.	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
1	Área Solicitante	Elabora Requisición con especificaciones técnicas claras, sin marcas, y con reporte fotográfico de cada partida.
2	Coordinación de Recursos Materiales	Sella Vale de No Existencia.
3	Coordinación de Contabilidad, Presupuesto, Ingreso y Egresos	Otorga Suficiencia Presupuestal.
4	Departamento de Adquisiciones	Verifica en el Programa Anual de Adquisiciones, Acta de sesión de Comité de Adquisiciones y Servicios y determina la modalidad según monto.
5	Departamento de Adquisiciones	Verifica en el Programa Anual de Adquisiciones y determina la modalidad según monto.
6	Departamento de Adquisiciones	Ejecuta la modalidad correspondiente e informa al Comité de Adquisiciones y Servicios.
7	Comité de Adquisiciones y Servicios	Una vez agotado el procedimiento que corresponda, emite Dictamen de Adjudicación.
8	Departamento de Adquisiciones	Elabora Contrato según corresponda (abierto/pedido) / Orden de Compra o Servicio, y fallo.
9	Coordinación de Recursos Materiales	Recepción de bienes y resguardo de factura. Fin del procedimiento.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D. S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 21 de 33

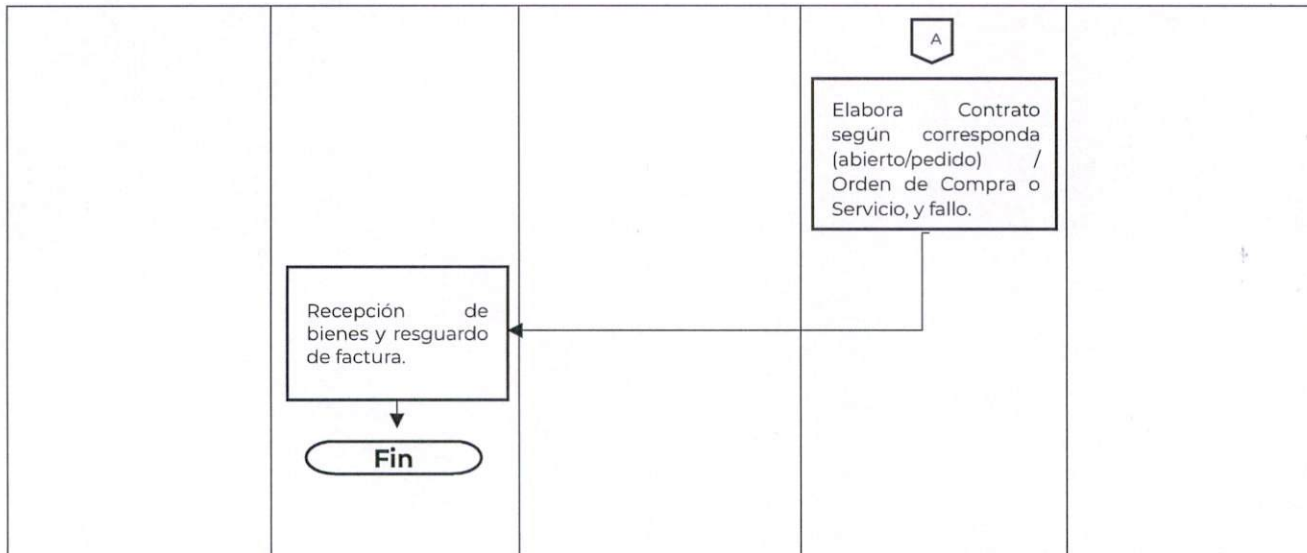
2.10 DIAGRAMACIÓN



perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 22 de 33





DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 23 de 33

II. AVILINAMIENTO
**ECATEPEC
DE MORELOS**



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FECHA:
REQ. / OFICIO : 0
HOJA No. 1 DE 1

NPAGE

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR									
DIRECCION:									
TELEFONO									
PART.	DESCRIPCION DE BIENES	UNID.	CANT.	PRECIO		PRECIO		PRECIO	
				P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL
SUB-TOTAL					\$ -		\$ -		\$ -
16 % DE I.V.A.					\$ -		\$ -		\$ -
TOTAL					\$ -		\$ -		\$ -

C. JULIETA DEL CARMEN MENDOZA GUZMAN
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 24 de 33



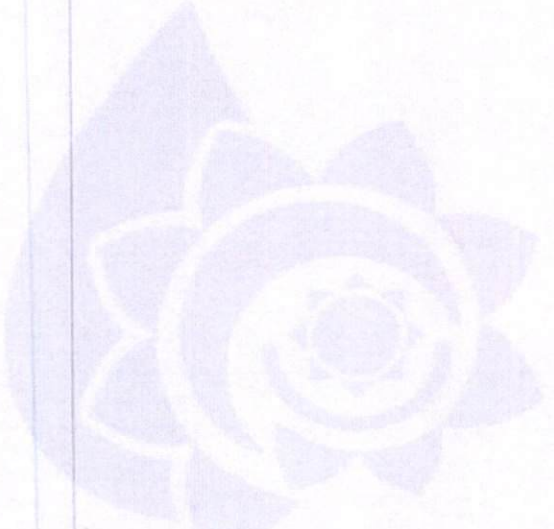
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REQUISICIÓN

FOLIO:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
			

OBSERVACIONES:

AREA SOLICITANTE	AUTORIZACIÓN
Nombre y firma	Nombre y firma

O.P.D. S.A.P.A.S.E. 2025 - 2027

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA O.P.D S.A.P.A.S.E.	CÓDIGO DA	CLAVE B00-213	FECHA DE EMISIÓN: 18/06/2025	FECHA DE REVISIÓN 01/09/2026	VIGENCIA DEL 2025 AL 2027	PÁGINA Página 25 de 33
--	---------------------	-------------------------	--	--	---	------------------------------



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA

FECHA DE EXPEDICIÓN:

FOLIO:

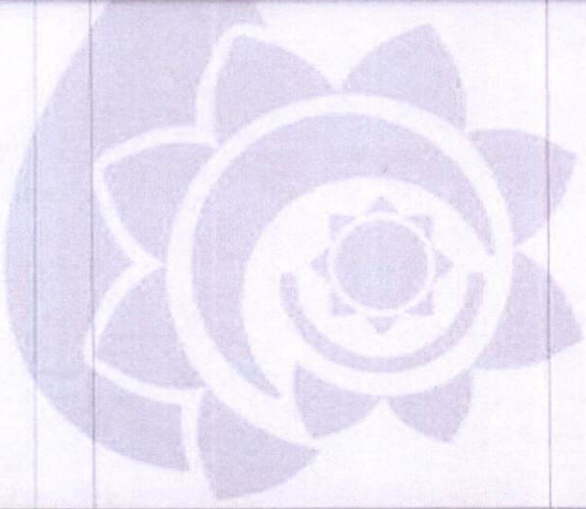
NÚM. REQ.

ÁREA SOLICITANTE:

PROVEEDOR:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
					
JUSTIFICACIÓN				SUBTOTAL:	
				IVA:	
				TOTAL:	
ELABORÓ		AUTORIZÓ		RECIBE PEDIDO	
Nombre y firma Departamento de Adquisiciones		Nombre y firma Dirección de Finanzas y Admón. O.P.D. S.A.P.A.S.E. 2025 - 2027		Nombre y firma Proveedor	

1

2

3

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA O.P.D S.A.P.A.S.E.	CÓDIGO DA	CLAVE B00-213	FECHA DE EMISIÓN: 18/06/2025	FECHA DE REVISIÓN 01/09/2026	VIGENCIA DEL 2025 AL 2027	PÁGINA Página 26 de 33
--	---------------------	-------------------------	--	--	---	--

**COORDINACIÓN DE
RECURSOS MATERIALES**

VALE DE ALMACÉN

FECHA:

D. M. A.

FOLIO:

NÚM. REQ.

ÁREA SOLICITANTE:

NOMBRE:

CARGO:

ADSCRIPCIÓN:

NÚM. CONSE	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1			
2			
3			
4			
5			

ORIGINAL

OBSERVACIONES:

ING. OSCAR DANIEL JUAREZ MONTES
COORDINADOR DE RECURSOS
MATERIALES

ELABORA
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZA
NOMBRE Y FIRMA

ENTREGA
NOMBRE Y FIRMA

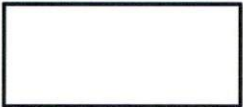
RECIBE
NOMBRE Y FIRMA

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 27 de 33

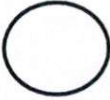
III. SIMBOLOGÍA

Símbolo	Representa
	Inicio o final del procedimiento. Señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando se utilice para indicar el principio del procedimiento se anotará la palabra INICIO y cuando se termine se escribirá la palabra FIN.
	Conector de hoja en un mismo procedimiento. Este símbolo se utiliza con la finalidad de evitar las hojas de gran tamaño, el cual muestra al finalizar la hoja, hacia donde va y al principio de la siguiente hoja de donde viene; dentro del símbolo se anotará la letra "A" para el primer conector y se continuará con la secuencia de las letras del alfabeto.
	Operación. Representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento y se anota dentro del símbolo la descripción de la acción que se realiza en ese paso.
	Decisión. Se emplea cuando en la actividad se requiere preguntar si algo procede o no, identificando dos o más alternativas de solución. Para fines de mayor claridad y entendimiento, se describirá brevemente en el centro del símbolo lo que va a suceder, cerrándose la descripción con el signo de interrogación.
	Fuera de flujo. Cuando por necesidades del procedimiento, una determinada actividad o participación ya no es requerida dentro del mismo, se utiliza el signo de fuera de flujo para finalizar su intervención en el procedimiento.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 28 de 33

	Interrupción del procedimiento. En ocasiones el procedimiento requiere de una interrupción para ejecutar alguna actividad o bien, para dar tiempo al usuario de realizar una acción o reunir determinada documentación. Por ello, el presente símbolo se emplea cuando el proceso requiere de una espera necesaria e insoslayable.
	Línea continua. Marca el flujo de la información y los documentos o materiales que se están realizando en el área. Puede ser utilizada en la dirección que se requiera y para unir cualquier actividad.
	Línea de guiones. Es empleada para identificar una consulta, cotejar o conciliar la información; invariablemente, deberá salir de una inspección o actividad combinada; debe dirigirse a uno o varios formatos específicos y puede trazarse en el sentido que se necesite.
	Línea de comunicación. Indica que existe flujo de información, la cual se realiza a través de teléfono, telex, fax, modem, etc. La dirección del flujo se indica como en los casos de las líneas de guiones y continúa.
	Conector de Procedimiento. Este símbolo se emplea para indicar que existe relación de un procedimiento con otro y que continúa el desarrollo de actividades.
	Conector de Operación. Muestra las principales fases del procedimiento y se emplea cuando la acción cambia o requiere conectarse a otra operación lejana dentro del mismo procedimiento.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 29 de 33

IV. REGISTRO DE EDICIONES

Fecha de Actualización	Descripción de la Actualización
18 de junio de 2025	Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones.
20 de noviembre de 2025	Aprobación del Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones.
01 de septiembre de 2026	Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones.

pertenece a						
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES						
DEPENDENCIA O.P.D S.A.P.A.S.E.	CÓDIGO DA	CLAVE B00-213	FECHA DE EMISIÓN: 18/06/2025	FECHA DE REVISIÓN 01/09/2026	VIGENCIA DEL 2025 AL 2027	PÁGINA Página 30 de 33

V. DISTRIBUCIÓN

El original del manual de procedimientos se encuentra en poder del representante del Departamento de Adquisiciones.

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera:

1. Dirección General.
2. Secretaría Técnica.
3. Contraloría Interna.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 31 de 33

VI. DICTAMINACIÓN

El presente "Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones", fue dictaminado mediante Acuerdo número SAPASE-06-O-2025-40, aprobado por el Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, con fecha 20 de noviembre de 2025.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 32 de 33

VII. VALIDACIÓN



ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E.



LIC. RICARDO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E.



LIC. JULIETA DEL CARMEN MENDOZA GUZMÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E.

perteneciente a

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DA	B00-213	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 33 de 33

VIII. CRÉDITOS

Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones.

Nombre del Sujeto Obligado:

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, Administración 2025-2027.

Responsable de la Actualización del Manual:

Lic. Julieta del Carmen Mendoza Guzmán

Jefa del Departamento de Adquisiciones del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

Responsable de la Revisión del Manual:

Lic. Ricardo Díaz Hernández

Secretario Técnico del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

Aprobado por:

Arq. Francisco Reyes Vázquez

Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec.

Fecha de elaboración: 18 de junio de 2025.

Fecha de aprobación: 20 de noviembre de 2025.

Fecha de última actualización: 01 de septiembre de 2026.

Versión 1.0